

MARTES 13 DE ABRIL DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 12. La comision extraordinaria de Hacienda presenta reformada la parte del artículo 3º del decreto de la creacion de la junta directiva de la Hacienda publica despues de la palabra *cada uno* en estos términos : *resolver conforme á ellas, sin alterarlas en cosa alguna* : lo demas conforme estaba (Conciso del 10) Aprobado.

Han prestado juramento á la Constitucion varios pueblos de la provincia de Soria.

El juez de primera instancia de la villa de Linares felicita al Congreso por el aniversario de la Constitucion, y manifiesta haber levantado un monumento que perpetue la memoria de la Constitucion. = Insértese en el Diario de Cortes.

El Sr. Porcel leyó una exposicion suya en que se queja de algunas expresiones de la representacion del general S. Juan, de que se trató ayer, que cree injuriosas á la ciudad de Guadix y á otros pueblos de las Andalucías : concluyendo con pedir ; que al remitir dicha representacion á la Regencia se le encargue prevenga al general San Juan se abstenga en lo sucesivo de calificar los méritos ó faltas de los pueblos, cosa que no es de su inspeccion, y de hacer comparaciones que siempre son odiosas. = No se admitió á discusion esta peticion.

La comision de arreglo de tribunales acerca del expediente sobre el nombramiento de Jueces de primera instancia en los pueblos de Señorío ; opina que se diga á la Regencia que enteradas las Cortes de su propuesta, es su voluntad que las diputaciones provinciales ó las juntas donde no esten establecidas las diputaciones, y en defecto de unas y otras el gefe político, el intendente y dos indi-

viduos de los ayuntamientos constitucionales de las capitales de las provincias, nombrando dos hombres buenos de acuerdo con la audiencia, procedan á hacer la division de partidos, y propongan el numero de subalternos que deba tener cada juzgado: debiendo verificarse en un mes contado desde el recibo de la orden en la Peninsula é islas adyacentes; y en el término de dos meses en ultramar debiendo ejecutarlo en el término prescrito baxo la mas estrecha responsabilidad. = Asistió á esta discusion el secretario de Gracia y Justicia y habló procurando persuadir la necesidad de que se establezcan los jueces letrados en dichos pueblos de Señorío, sin esperar á la formacion de partidos, manifestando los inconvenientes que se seguirian de no hacerse asi: que los pueblos habian clamado por esta providencia, y concluyó proponiendo que se nombren con la calidad de interinos, quando menos para aquellos pueblos que por su poblacion deben tenelos aun despues de hecha la division de partidos. = El Sr. Calatrava contestó que la cuestion del dia debia ser el averiguar en quien consistia el que no se hubiese verificado esta division mandada en la ley de 9 de octubre: que los inconvenientes que proponia el secretario de Gracia y Justicia eran efecto de no haberse cumplido la ley: que á las Cortes no han llegado reclamaciones pidiendo estos jueces sino todo lo contrario. = Algunos otros Señores hablaron defendiendo el dictamen de la comision; pero habiendo observado el Sr. Arguelles la imposibilidad de que se verificase lo que proponia la comision, si se aprobaba en los términos en que está concebido el dictamen, se desaprobó este y se encargó á la comision que rectificase los términos con arreglo á lo que se habia expuesto en la discusion.

El Sr. Zorraquin presentó la proposion que indicó ayer: „Digase á la Regencia, que además de las providencias que haya tomado con respecto á las exposiciones del ayuntamiento de Guadix y del general San Juan, averigüe el objeto de la venida repentina de la division de este general al punto en que se halla, y la de otras tropas que se han acercado mas á esta plaza, en los dias del mes anterior; y lo manifieste á las Cortes, sino fué efecto de

alguna combinacion militar, que exija reserva. « Puesta á votacion esta proposicion para ver si se admitia á discusion se advirtió que no habia número suficiente de diputados para componer el Congreso; y el Sr. Zorraquin ofreció reproducirla mañana.

El ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz de Tenerife felicita al Congreso por haber abolido la Inquisicion. = Insertese en el Diario de Córtes.

Qué nos falta?

Con unas Cortes que merecen enteramente la confianza de todos los buenos españoles y con un gobierno, cuya opinion se halla consolidada no solo por el patriotismo, zelo y buenos deseos, en favor del bien de la patria, de los tres individuos que lo componen, sino tambien por su firme adhesion à las nuevas instituciones, y sincera voluntad de coadyuvar enérgicamente á que los decretos soberanos se pongan en execucion ¿qué nos falta para dar á la Nacion todo el impulso de que es capaz, y acabar de arrojar de la Peninsula á nuestros feroces enemigos? = Mucho.

No tratar mas que de guerra, han gritado los que ponen en 15 dias 5000 hombres en campaña. Es digno de alabar su cándido celo; todos queriamos lo mismo; solo que estos gritadores querian el *fin* sin los *medios*; porque su mucha candidez hacia que no se les previniese mas; y los demas queriamos y queremos prepararlo todo para poner sino 5000, á lo menos 2000 en campaña.

Entre las cosas *que nos faltan* para este objeto comun es la mas esencial el sistema de Hacienda, y mientras esto no se arregle podremos ir como hasta aqui trampa adelante, pero nuestros esfuerzos quedarán reducidos á paliativos como nos ha estado sucediendo.

Nos falta tambien un poco de union. Mientras haya españoles que prefieran à todo su propio interes ó privilegios; que se empeñen obstinadamente en oponerse á las miras del gobierno; que no quieran entrar en el camino de las nuevas necesarias reformas; que se esmeren en peryer-

4
tir la opinion pública, valiendose para sus inicuos fines de los mas sacrílegos medios, mientras haya tales hombres faltará la necesaria cooperacion universal de todos los españoles para la consecucion del objeto comun.

Nos falta que los exércitos se pongan en un pie respetable; que la disciplina en ellos sea un deber cuya infraccion se castigue severa y rígorosamente, que al soldado nada le falte para que pueda agil y pronto ir contra el enemigo; que todos los generales sean no solo hombres de bien, sugetos de honor, llenos de patriotismo y buenos deseos, sino que reunan á estas calidades las de activos, amantes de sus soldados, inexôrables en la disciplina militar, emprendedores, prudentes y valientes; y que todos los empleados en los exércitos sean inteligentes y hombres de probidad.

Nos falta que se forme un ministerio ó cuerpo de ministros, en el que no haya uno solo que en la opinion pública pueda ser tenido por inepto ó malo; y de quienes sea notorio que tienen las mejores intenciones, buenos deseos y actividad para concurrir de su parte á las miras del gobierno, sin oponerse directa ni indirectamente á sus resoluciones, ni pretender desacreditarle poco á poco por negligencias ó descuidos de su ministerio.

Nos falta que las secretarias de este cuerpo de ministros esten compuestas enteramente de sugetos capaces, beneméritos y bien desarraigados de las mañas antiguas, y manifiestamente adictos á las nuevas reformas; pues à no ser así ni las justas resoluciones de las Córtes, ni las rectas intenciones del Gobierno, ni los buenos deseos de los ministros experimentarán aquella energía y celeridad que exigen los negocios.

Nos falta hacer un rigoroso escrutinio (puede ser que esté ya haciéndose) entre los gefes políticos de las provincias y demas empleados que pueden tener alguna influencia en el pueblo, para que sean removidos aquellos, á quienes la última Regencia honró con su confianza, y que hayan seguido el sistema de dilaciones ú oposiciones á los soberanos decretos.

Nos falta que nuestros aliados los ingleses ó mas bien

el ministerio ingles, con aquella franqueza que debe ser recíproca entre dos naciones á cual mas grandes y heroicas, no.... (Aquí nos cansamos y lo dexamos: veremos si tenemos humor para continuar.)

Malta 17 de marzo. = Han llegado aquí los españoles que estaban en Tripoli: vienen miserables, y son dignos de la mayor compasión.

Valencia 19 de marzo. = En la gaceta de este dia, se publica un nuevo rasgo de prosperidad, y de ventura que nos ha deparado el benéfico mariscal. Véase el adjunto repartimiento de 72 millones de rs. publicado en la misma.

Estado general del reparto hecho por el Señor Intendente sobre las gobernaciones de la provincia de Valencia de 72 millones de reales vellón de contribucion impuesta por el decreto del Excmo. Sr. duque de Albufera, fecha 9 de marzo de 1813.

Gobernacion de Valencia, 14.127.379. De Alcira, 11.331.823. De Alcoi, 3.716.343. De Alicante, 2.461.812. De Castellon, 6.000.611. De Denia, 5.876.315. De Morella, 5.204.615. De Montesa, 1.974.558. De Orihuela, 6.749.481. De Peñíscola, 4.681.248. De San Felipe, 5.999.788. De Xixona, 3.875.987. = Total 72.000.000.

Orcajo 26 de idem. = De Toledo han sacado los vándalos todos sus enfermos, la galleta y demas efectos almacenados; y se esperaba mui pronto la salida del cuartel general.

Sirueta 29 de idem. = El 21 entraron en Toledo 20 caballos de la Mancha; de los quales salieron la mitad ácia Madrid, y los demas otra vez para la Mancha. El 24 salió para Madrid del mismo pueblo todo el equipage de Gazan: se confirma la destruccion de las fábricas de espadas y pólvora. = Por el pueblo del Campillo viene una columna de 1500 vándalos pidiendo á Guadalupe, Alia, Herrera, Castiblanco &c. la suma de 5000 rs. amenazando talarlo todo.

Coruña 29 de marzo. = El 22 por la tarde entraron en esta plaza 300 prisioneros franceses, que con 8 oficiales

de los hechos en Tafalla, por el célebre Mina; los cuales vinieron escoltados por tropa muy marcial, brillante y aguerrida del regimiento de infantería de la Corona.

Alicante 31 de marzo. = Los enemigos han reunido toda su fuerza, inclusa la de sus guarniciones sobre su línea del Xúcar, que parece tratan de defender, reconcentrando la que tenían avanzada sobre varios puntos de esta orilla. Prosiguen entretanto los encargados de Suchet arrebatando el último dinero, y haciendo pedidos, y distribuciones enormes, para tener un motivo de saqueo. = Se asegura que cuatro soldados de la partida del *Fraille* han sido asesinados por Suchet con el suplicio de garrote. Si esto es cierto, no dudamos que serán vengadas estas víctimas; y que Nebot hará conocer hasta que punto deben ser respetados sus soldados, ya que por desgracia su generosidad ha sido despreciada.

Truxillo 31 de idem. = Un parlamentario inglés parece que ha ido ácia Talavera: se ignora su mensaje. (*Dudamos de semejante embaxada.*)

Mancha Real 3 de abril. = Después de la acción del 26 cerca de Yébenes, el enemigo adelantó el 31 unos 400 caballos hasta Consuegra, y la división de Soult (*sobrino del archi-vándalo*) permanece entre Mora, Orgaz y Almonacid. Nuestra caballería é infantería, que á las órdenes del Sr. Villa tuvo la gloriosa acción del 26 se ha retirado á Villarrubia.

Idem 6. = El comandante general de la caballería de este ejército D. José Rich, con el corto número de 500 caballos, ha hecho retirar al enemigo, que permanecía el día 2 con 400 caballos y 300 infantes entre Ocaña, Orgaz y pueblos inmediatos; bien que el general en jefe desea (y desea lo que todos deseamos) que Rich con su corto número atacara y atacase siempre adelante, adelante sobre el enemigo; y Rich que tiene tan buenos deseos como el primero no lo ha hecho. ¿Y por qué?.....

Ciudad-Rodrigo 4 de idem. = Se aproxima cada día mas la época de los movimientos; pero hasta ahora no vemos que sean tan pronto. = Los enemigos siguen en sus posiciones, en sus incursiones, en sus contribuciones y en sus vexaciones.

7

Cáceres 4 de *idem.* = El general Castaños y las tropas salen mañana para Ciudad-Rodrigo.

Ciudad-Real 5 de *idem.* = Segun los partes que han recibido las autoridades de Madrid, que se hallan aqui, para el dia 8 se esperaba quedase libre aquella capital; y ya habian entregado los vándalos las guardias de los puntos de Madrid á los inválidos.

Cadiz 12. = Ha entrado hoi de Montevideo la fragata *Truxillana*: salió de aquel puerto el 2.º de enero. Por ella hemos recibido las gacetas y cartas hasta 1.º del mismo. Continuaba aquella valiente guarnicion y fiel vecindario, sufriendo el sitio de los revoltosos de Buenos-Ayres, y los portugueses, meros espectadores de estos desastres, en el Uruguay, pero sacando de estos males muchos bienes, pues los buques del Brasil se aprovechan de la penuria de Montevideo para llevarle comestibles, y sacar el numerario: en esto hacen un bien; pero habria sido mejor que no hubiesen abandonado à Montevideo á su propia suerte ya que emprendieron su defensa.

El 31 de diciembre hizo el general Bigodet una salida, en la que parece perdió unos 250 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y los de Buenos-Ayres tuvieron la pérdida de unos 400 hombres, 60 prisioneros y una pieza de campaña. Habia habido otras varias acciones pequeñas el 25 del mismo, el coronel Chain con 240 hombres tuvo otro encuentro en que mató al enemigo unos 22 hombres é hirió 55.

Mas de mil rebeldes al mando de Rondeau, ademas de 200 en el arroyo de la China, que mandaba Sarratea, y los de Artigas, cuyo numero se ignora, se hallaban en el Salto y formaban el sitio.

Habian llegado de Chile à Montevideo las fragatas *Apodaca* y *Mexicana*. La una habia traído mas de 1000 ps. fs. para aquel Gobierno y 600 para particulares; y la otra 1150 para particulares, y 600 quintales de pólvora, cables, municiones y otros efectos que de Lima remitian de donativo para Montevideo: ademas aceite, queso, garbanzos, frijoles, 20 fanegas de trigo &c. Del Brasil estaban llegando

diariamente todo género de frutos que produce aquel país. Nada de cierto se sabía allí acerca de las tropas del Sr. Goyeneche.

En el número siguiente publicaremos varias particularidades. Las mencionadas bastan para conocer quan necesario es enviar tropas á Montevideo, quan urgente es que inmediatamente den la vela (sabemos que estan para salir) y quan util y conveniente será que no se reduzca su número á unos mil (que parece son los destinados para esta expedicion), sino que se reuna un número mucho mayor si las circunstancias lo permiten. Montevideo quiere ser español. Montevideo por serlo se sacrifica tiempo ha. Montevideo abandonado á sí mismo pudiera ser víctima de su patriotismo, de su heroicidad y de su fidelidad. Montevideo en fin, es acreedor á toda la atención de los buenos españoles.

Partes telegráficas. = Dia 12. De las 12 de ayer á las de hoy. = Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero; y en la de delante de la bateria del Portazgo. = El batallon de Estudiantes, anunciado ayer, ha regresado de Chiclana á la Isla de Leon; y han salido de este pueblo para el de Puerto-real el regimiento de Málaga, y el de caballeria cazadores de Sevilla á pie. = En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el exercicio unos 200 infantes, y como igual número de soldados de caballeria montados.

Capitania del Puerto. = Dia 12. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de la Isla de la Madera gol. port. *Liebre* con vizcocho: de la Palma (en Canarias) otra id. *San Francisco de Paula* en lastre: de Filadelfia fr. ame. *Esperanza* con harina: de Moguer y Sevilla 3 emb. men. esp. con vino, castañas, y artilleria: de Huelva otra id. con chacina: de Mallorca y Málaga 3 id. con vino, aguardiente y pasas: de Torre vieja, Málaga y Gibraltar 2 id. con papel, loza y corcho.

CADIZ:
 Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.